



Formulario de Presentación

“Programas de preparación y acceso de estudiantes de educación media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior¹”.

Proceso de Reconocimiento 2019

¹ Para el llenado del presente formulario, debe considerarse como referencia obligatoria lo indicado en el documento *Instructivo Formulario de Presentación de Programas 2019*, donde se detalla información relevante sobre el proceso y cómo completar cada sección del formulario.

CARTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Universidad de Las Américas

Santiago, 30 de abril 2019

Yo Pilar Romaguera Gracia, Rector de la Universidad de Las Américas, institución ejecutora del Programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, denominado (Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA), que se presenta al siguiente proceso de reconocimiento 2019, me comprometo junto con los actores involucrados de esta institución a:

Presentar formalmente el Programa aquí consignado, aceptar las condiciones de la convocatoria cuyas directrices se sustentan en lo establecido en la Ley Nº 20.129, modificada por la Ley Nº 20.903, y el Decreto Nº 239, de 2016, del Ministerio de Educación; y

Asumir la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución en caso de que el Programa sea validado.


MARÍA DEL PILAR ROMAGUERA GRACIA
Rectora
Universidad de Las Américas



1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA Y LA INSTITUCIÓN

1.1 Identificación Institucional:

Institución:	Universidad de las Américas
RUT:	71540800-7
Dirección Principal:	Manuel Montt 948, Providencia, Santiago
Nombre del Programa:	DTP UDLA (Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico Universidad de las Américas)
Sedes donde se imparte:	Santiago
Fecha de Presentación:	30 de abril 2019

1.2 Equipo directivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
María del Pilar Romaguera Gracia	6.751.135-2	Rectora	Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Evaluar, impulsar y controlar el funcionamiento general de la institución tanto internamente como en sus relaciones con entidades externas.	Pilar.romaguera@udla.cl	222531634
Lorena Paulina Jofré Fuenzalida	12.264.343-3	Vicerrectora Académica	Asegurar la unidad, la calidad y el desarrollo armónico del proyecto académico cautelando su efectivo cumplimiento. Orientar y colaborar con el desarrollo de las Facultad.	ljofre@udla.cl	224275086
Javier Andrés Navarro Cubillos	12.232.820-1	Vicerrector de Admisión y Desarrollo Estudiantil	Asegurar la unidad, la calidad y el desarrollo armónico del proyecto en las áreas de admisión y desarrollo estudiantil cautelando el efectivo cumplimiento del área, y orientando la colaboración hacia la academia.	jnavarro@udla.cl	224275000
Ana del Carmen Henríquez Orrego	13.981.576-9	Decana Facultad de Educación	Director del programa. Velar por la calidad académica del programa, articulando la interacción con las diferentes escuelas de la Facultad de Educación. Definir y apoyar todas las acciones del programa con cooperación de su equipo de trabajo. Liderar los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, matriz de tributación, perfil de egreso y malla curricular.	Ana.henriquez@udla.cl	222531232
Kathrine Ilze Liepins Elizalde	10.536.067-3	Directora General de	Definir y apoyar todas las acciones que vinculan a la Universidad con los	kliepins@udla.cl	22531000

		Vinculación con el Medio	establecimientos Educativos externos. Promover la extensión académica y cultural, encuentra en el medio externo el complemento a dicho quehacer. Enriquecer los quehaceres del programa, a través de iniciativas que responden a las demandas de la sociedad.		
--	--	--------------------------	---	--	--

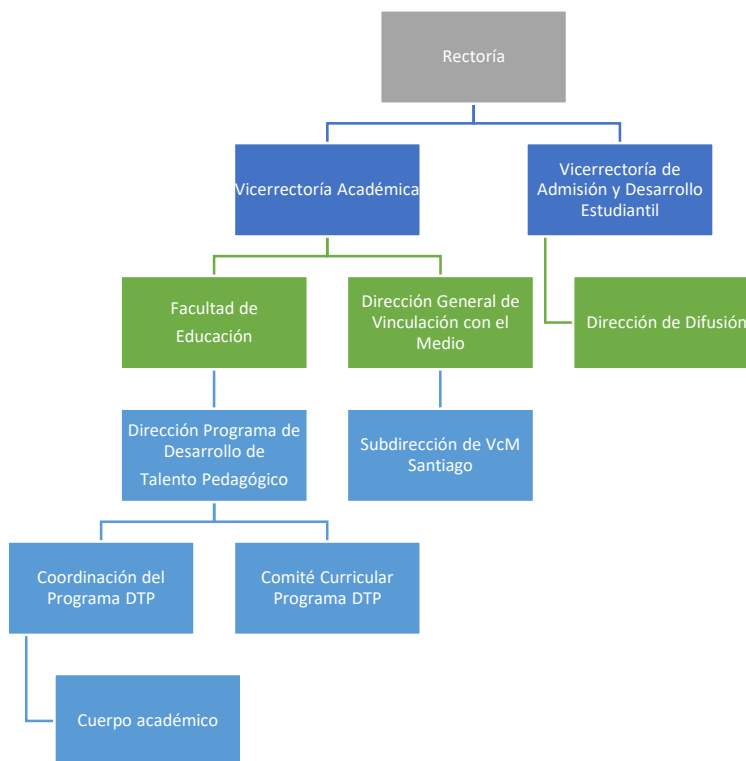
1.3 Equipo ejecutivo:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nombre Completo	RUT	Cargo en la Institución	Responsabilidad en el Programa	Correo Electrónico	Teléfono
Guillermo Jonathan Robles Troncoso	14.364.710-2	Director de Carrera de Escuela de Educación Sede Santiago	Coordinador Programa DTP UDLA (Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico Universidad de las Américas): Coordinar las líneas académicas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales; y las líneas formativa y recreativa del programa. Participar en los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular. Realizar un proceso de seguimiento/acompañamiento del progreso de los estudiantes una vez matriculados, durante los dos primeros años de formación.	grobles@udla.cl	225316310
Emilia Castillo Villaseñor	14.133.292-9	Directora de Difusión	Dirigir y coordinar el proceso de Promoción y Difusión de los alumnos que ingresan al programa DTP.	ecastillo@udla.cl	222531105
Carla Alejandra Calisto Alegría	10.245.622-K	Directora de Escuela Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura. Secretaria Académica	Docente de línea académica lenguaje: Participar en los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular. Garantizar la realización de los cursos de la línea académica de lenguaje.	ccalisto@udla.cl	224275064
Mónica Carreño Adasme	15.353.270-2	Docente disciplinar de la carrera Pedagogía en Educación Básica	Docente de línea académica de matemática: Participar en los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular. Garantizar la realización de los cursos de la línea académica de matemática.	mcarreno@udla.cl	

Patricia Andrea Gómez Saldivia	16.616.314-5	Directora de Escuela Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	Docente de línea académica de ciencias sociales: Participar en los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular. Garantizar la realización de los cursos de la línea académica de ciencias sociales.	pgomezs@udla.cl	224276362
Cristian Adrián Villegas Dianta	14.003.031-7	Director de Escuela de Educación	Docente de la línea académica de tecnología: Participar en los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular. Garantizar la realización de los cursos de la línea académica de tecnología.	cvillegas@udla.cl	222531285
Rodrigo Nanjarí Miranda	14.358.458-5	Secretario Académico Escuela Pedagogía en Educación Física	Docente de la línea formativo/vocacional: Participar en los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular. Garantizar la realización de los cursos de la línea formativo/vocacional.	rodrigo.nanjari@udla.cl	22531897

Figura 1. Organigrama Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico



Fuente: Facultad de Educación

1.4 Carreras de pedagogía que imparte la institución:

(Incorpore más filas si es necesario)

Nº	Carrera	Sede (Nombre y Región)	Matrícula total	Matrícula nueva 2018	El Programa se ofrece para esta carrera (SÍ- NO)
1	Educación Parvularia	Sede Santiago, Región Metropolitana; sede Viña del Mar, Quinta Región; sede Concepción, Octava Región.	524	106	NO
2	Pedagogía en Educación Básica	Sede Santiago, Región Metropolitana.	371	66	SÍ
3	Pedagogía en Educación Diferencial	Sede Santiago, Región Metropolitana; Sede Viña del Mar, Quinta Región; sede Concepción, Octava Región.	410	76	SÍ
4	Pedagogía en Educación Física	Sede Santiago, Región Metropolitana.	529	27	SÍ
5	Pedagogía en Inglés	Sede Santiago, Región Metropolitana.	134	17	SÍ
6	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica	Sede Santiago, Región Metropolitana.	23	N/A	NO
7	Pedagogía en Matemática y Estadística	Sede Santiago, Región Metropolitana.	8	N/A	NO
8	Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura	Sede Santiago, Región Metropolitana.	6	N/A	NO
9	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	Sede Santiago, Región Metropolitana.	4	N/A	NO

1.5 Subprogramas:

Indique los diferentes subprogramas que asociará al Programa principal de la institución. En el caso de que el programa no considere la vinculación con otros subprogramas, indique N/A en la primera fila. Incorpore más filas si es necesario:

Nº	Nombre del Subprograma	Carreras a las que permite ingreso	Fecha de creación
1	N/A		

1.6 Actividades Anuales

En la siguiente tabla indique el detalle de las actividades anuales que considera del Programa: tipo de actividad (académica – formativa/vocacional – recreativa/cultural), cantidad de semanas en que se desarrolla cada actividad y la carga horaria semanal de éstas. Asimismo, deberá anexar la calendarización 2019 del Programa.

A continuación, se indican las actividades académicas, formativas/vocacionales y recreativas programadas para los tres semestres académicos que componen el Programa. Para la cohorte que ingresa el 2019, el semestre comienza el 2019-2 (agosto 2019) con estudiantes de tercero medio y finalizan el 2020-2 con los mismos estudiantes que cursarán cuarto medio (diciembre 2020). Los estudiantes tendrán cada semestre dos cursos, correspondientes a la línea académica, y un taller, correspondiente a la línea formativa/vocacional.

Bajo una metodología activa, los cursos cubren tres áreas: desarrollo de habilidades comunicativas, desarrollo de habilidades matemáticas y desarrollo de habilidades científicas, mientras que los talleres cubren el desarrollo del talento pedagógico temprano, así como elementos complementarios de actualidad como manejo de emociones o autocuidado y vida saludable.

Tipo de Actividad ²	Nombre de la actividad	Cantidad de semanas	Carga horaria semanal
Académica	Oralidad: poesía y ritmos urbanos	14	1,5
Académica	Lógica y juegos matemáticos: otros lentes para mirar	14	1,5
Formativo/vocacional	Juegos en equipo	12	1
Recreativas/culturales	Una salida pedagógica: juegos en equipo	1	2
Académica	Escritura y redes sociales	14	1,5
Académica	Cuentos y falacias: La matemática según yo	14	1,5
Formativo/vocacional	Autocuidado y vida saludable	12	1
Recreativas/culturales	Una salida pedagógica: Autocuidado y vida saludable	1	2
Académica	Patrimonio y entorno	12	1,5
Académica	Tecnologías para el empoderamiento ciudadano	14	1,5
Formativo/vocacional	Métodos y estrategia de enseñanza-aprendizaje	14	1
Recreativas/culturales	Una salida pedagógica: patrimonio y entorno	1	3

² Tipo de actividades: pueden corresponder a actividades de tipo académico (Ej. Reforzamiento de habilidades matemáticas), a actividades de carácter formativo/vocacional (Ej. Taller vocación de profesor), o actividades recreativas/culturales (Ej. Visitas a museos).

1.7 Modelo de Gestión y Articulación del Programa:

Describe el modelo de gestión del Programa. Si el Programa incorpora diversos subprogramas, su articulación debe reflejarse en este modelo. Incorpore, además, un diagrama conceptual de dicho modelo.

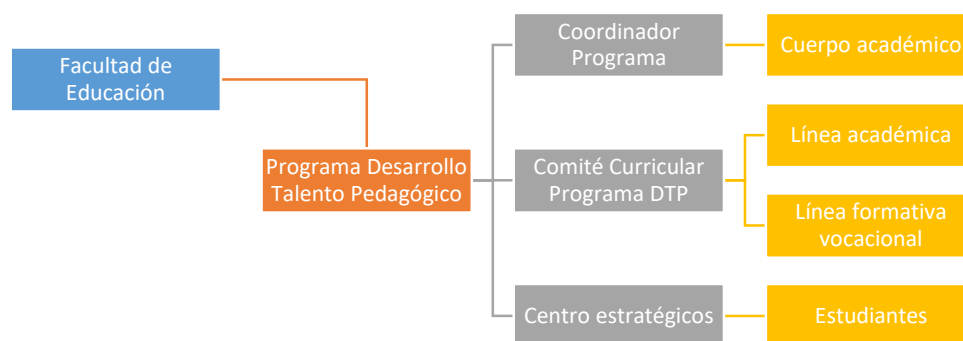
El Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA se origina producto de la reflexión de la Facultad de Educación de contar con una instancia de vinculación académica directa con el mundo escolar, potenciando el talento pedagógico de los estudiantes que demuestren interés en cursar carreras de pedagogía. A nivel institucional esta propuesta se enmarca en la línea comunitaria de vinculación con el medio que ha definido la Institución en su política. Esto queda respaldado en los objetivos del Plan de desarrollo estratégico institucional y a su vez en el de la Facultad de Educación. Todo esto se inspira en los valores institucionales que forman parte del modelo educativo de la universidad: ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana³.

El programa se diseña desde el año 2018 y durante el primer semestre del año 2019 se tramita su reconocimiento en el MINEDUC. El programa nace al alero de la Facultad de Educación de la cual depende directamente. Esta facultad a su vez, depende de la Vicerrectoría Académica.

Si bien la Universidad de las Américas tiene presencia en tres regiones del país (Región Metropolitana, Quinta Región, Octava Región), el programa se proyecta solamente en la Región Metropolitana debido a la concentración de la oferta académica que realiza la facultad desde el año 2017.

En la Figura 2 se presenta el modelo de gestión del programa.

Figura 2. Modelo de gestión Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico



Fuente: Facultad de Educación

La Facultad de Educación tiene la responsabilidad académica del programa, cuya dirección está a cargo del decano de la Facultad. A nivel de función, el decano vela por la calidad académica del programa, articulando la interacción con las diferentes escuelas de la Facultad de Educación. A su vez define y apoya todas las acciones del programa en conjunto con el equipo de trabajo. A nivel curricular, lidera los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular que el programa posee. A nivel de gestión, la facultad provee los docentes que ejecutan los cursos, estos docentes son académicos contratados por la institución y como parte de su jornada dictan docencia en el programa.

El programa posee un coordinador, el cual es el responsable de organizar el equipo académico del programa, coordinar las líneas académicas de lenguaje, matemática, ciencias sociales y tecnología; y las líneas

³ Ver más en: <https://www.udla.cl/docencia/modelo-educativo/>

formativa y recreativa del programa. El coordinador tiene la responsabilidad de participar en los procesos de creación y evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular. Además debe realizar un proceso de seguimiento/acompañamiento del progreso de los estudiantes una vez matriculados, durante los dos primeros años de formación.

El Comité Curricular cumple un rol de apoyo a la dirección y coordinación del programa y es la unidad responsable de asesorar a ambos actores en la evaluación de programas de asignatura, perfil de egreso y malla curricular, así como en diferentes iniciativas que se presenten asociadas al programa. El programa posee tres líneas que son gestionadas por este comité, la línea académica, la formativa/vocacional y recreativa. La primera está asociada a los cursos de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y tecnología, mientras la segunda se relaciona con el desarrollo de habilidades, actitudes e intereses para la enseñanza y la tercera corresponde a las salidas pedagógicas

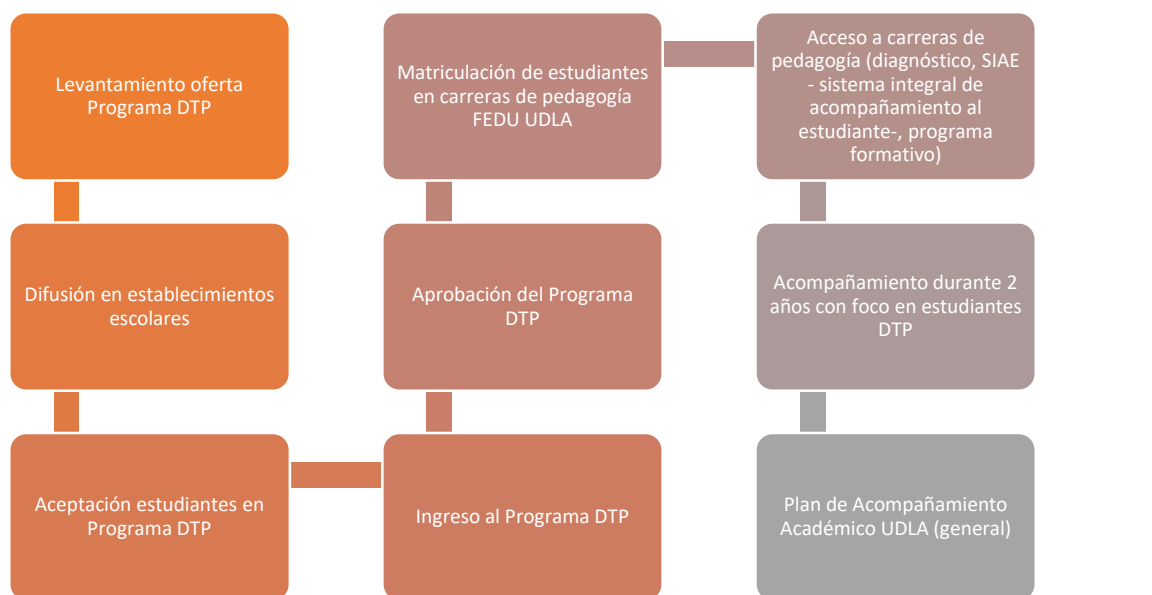
El diseño curricular y el compromiso docente aseguran que los cursos se realicen de la manera óptima, guiándose por el programa de las asignaturas y considerando las características, intereses y necesidades de los estudiantes, lo cual es monitoreado por la coordinación del programa.

Por otro lado, y con fines operativos, existen otras áreas institucionales que apoyan el desarrollo de las acciones del programa, la Dirección General de Vinculación con el Medio y la Subdirección de VcM, quienes aportan con la gestión de las tareas como la vinculación con los establecimientos educativos desde donde provienen los estudiantes del programa y con recursos para el desarrollo de actividades del programa como las salidas a terreno en ciertos cursos.

Por su parte, la Dirección de Difusión es la encargada de dirigir y coordinar el proceso de promoción y difusión de los alumnos que ingresan al programa directamente en los establecimientos escolares (centros estratégicos y liceos definidos por la Facultad de Educación) bajo los criterios definidos por el programa. Esta dirección depende de la Vicerrectoría de Admisión y Desarrollo Estudiantil, quienes aseguran la calidad y el desarrollo armónico del proyecto en las áreas de admisión y desarrollo estudiantil cautelando el efectivo cumplimiento del área, y orientando la colaboración hacia la academia. Una vez los estudiantes aprueben el programa y se interesen en matricularse, esta misma Vicerrectoría les informa de los beneficios en matrícula y becas.

A nivel de articulación el programa, en su Comité Curricular, posee integrantes de las diversas carreras de la Facultad lo que asegura que el programa recoja las necesidades formativas que demandan a sus futuros estudiantes reflejadas en el perfil de ingreso. Por otro lado, son académicos de las diferentes carreras quienes dictan los cursos del programa. A su vez, los egresados del Programa DTP tienen la posibilidad de ingresar directamente a las carreras que hoy poseen admisión en la Facultad, en esta instancia el programa acompaña a los estudiantes en el proceso de matrícula y de obtención de beneficios por ser parte del programa, así como en los dos primeros años de su vida universitaria. Este proceso queda reflejado en la Figura 3.

Figura 3. Secuencia de implementación del Programa



Fuente: Facultad de Educación

2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

2.1 Objetivo General del Programa:

Indique el objetivo general de Programa, considerando todos los subprogramas que pueden conformar el programa principal de la universidad para preparar el acceso de estudiantes de Educación Media a Programas y Carreras de Pedagogía.

El Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico de la Facultad de Educación de Universidad de las Américas (DTP-UDLA) busca preparar jóvenes talentos para la vida universitaria, apoyándoles y acompañándoles durante todo el proceso desde el ingreso al Programa hasta la titulación de nuestra Universidad. Además, tiene como objetivo promover la equidad en el acceso universitario, y favorecer su permanencia y graduación a través de la formación integral del estudiante en las áreas del conocimiento, procedimentales y valóricas, para insertarse al mundo laboral como docentes de calidad, con especial énfasis en la vocación docente.

2.2 Descripción del Programa:

Señale brevemente los principios y fundamentos del Programa, y refiérase a las principales características que lo hacen distintivo.

DTP-UDLA es un programa de preparación de jóvenes para la formación docente que se dirige principalmente a estudiantes de Tercero y Cuarto año de Enseñanza Media.

Con el programa académico se pretende **identificar de manera temprana y acompañar a estudiantes que manifiesten una motivación por la docencia y aptitudes acordes a la profesión**, para apoyarles en su formación académica, cultural y valórica, siempre poniendo énfasis en el talento pedagógico.

Con la propuesta académica, formativa y recreativa del programa, se busca fortalecer las habilidades de entrada que poseen los estudiantes en el ámbito de la comprensión y producción escrita, habilidades de pensamiento matemático y pensamiento científico, así como potenciar su talento pedagógico. Esto implica que los tres pilares de la propuesta académica se complementan con las líneas formativa y recreativa, que se abordan desde la integralidad de la enseñanza. El Programa se organiza en tres semestres académicos, que comprenden cursos diseñados mediante metodologías activas y participativas. Además, cada semestre cuenta con un taller, el cual se caracteriza por ser completamente práctico y cumplir un rol de potenciar su talento pedagógico temprano, así como la disposición hacia la enseñanza. Junto con ello y considerando que al inicio se realiza un diagnóstico, existirá en formato virtual, un módulo de apoyo en que se puedan nivelar las habilidades de entrada diagnosticadas en relación al perfil de ingreso del programa.

La aprobación del programa DTP-UDLA otorga créditos homologables con asignaturas electivas de programas de pregrado en UDLA y permite la rendición de Examen de Conocimientos Relevantes para el curso EDU107 Taller de Comunicación oral y escrita y MAT212 Matemática aplicada a la Educación. Si los estudiantes aprueban dichos exámenes, quedan exentos de la/s asignatura/s.

Finalmente, **el programa DTP-UDLA cuenta con el apoyo de la Institución y todos sus mecanismos de aseguramiento de la calidad y apoyo al estudiante, como ocurre con estudiantes de pre y postgrado de UDLA**, entre ellos, mecanismos destacados por la Comisión Nacional de Acreditación en nuestros últimos procesos de acreditación institucional y de carreras, como el SIAE, Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante, que brinda apoyo a lo largo de la vida universitaria en UDLA a través de diferentes herramientas, actividades e instancias, articulando todos los departamentos con que el alumno puede y debe relacionarse para un desarrollo óptimo en su preparación universitaria.

2.3 Sistema de Ingreso al Programa:

Indique el número de vacantes que ofrece el Programa y describa los mecanismos utilizados para admitir estudiantes, ya sea respecto a condiciones académicas y/o vocacionales.

El programa ofrece cuarenta (40) vacantes para la Facultad de Educación en cuatro carreras acreditadas y con admisión. Los cupos para el proceso de admisión del 2021-10 se distribuyen de la siguiente manera: Pedagogía en Educación Básica (12 cupos), Pedagogía en Educación Diferencial (12 cupos), Pedagogía en Educación Física (12 cupos), Pedagogía en Inglés (4 cupos), lo que está en consonancia con la matrícula de las carreras a nivel institucional⁴.

El Programa se iniciará el año 2019 con estudiantes de tercero medio, el año 2020 se proyecta tener dos cohortes, la cohorte 2019 con estudiantes de Cuarto año medio y la cohorte 2020 de estudiantes de Tercer año medio.

Las etapas del proceso de convocatoria para el segundo semestre del 2019 son:

1. **Sondeo de interés:** Aplicación de un instrumento que permite evaluar la disposición, el interés y las condiciones de los estudiantes para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, tanto a

⁴ Se hace notar que no se incluyó la carrera de Educación Parvularia, carrera que no fue acreditada por dictamen CNA, pero que tiene pendiente un posible proceso de apelación ante el CNED.

nivel académico como vocacional. Se trabaja principalmente con los Establecimientos que son parte de los centros de prácticas estratégicos y de los liceos del Plan de Admisión.

2. **Difusión:** Realización de jornadas de difusión en que se brinda información de las carreras, vacantes y sedes a los Establecimientos Educativos en julio. Entrega de la información del programa vía correo electrónico, considerando la secuencia formativa, descripción de los cursos y actividades, fechas de clases, salidas a terreno, entre otros. Además, se entrega información en Escuela de Invierno y verano UDLA. Se difundirá Banner y pestaña en página web UDLA, RRSS: Facebook, Instagram y Twitter.
3. **Pre matrícula:** Realización de la pre matrícula a los estudiantes interesados, esto implica la reserva de su cupo en el proceso de admisión del programa, así como la presentación de su carpeta con antecedentes y autorizaciones del establecimiento y padres, lo que se formaliza como matrícula completa una semana antes del inicio de las clases (1 al 16 de agosto).
4. **Formación de matrícula:** Contacto con el/la estudiante solicitándole la confirmación de la matrícula, para lo cual debe firmar documentación en la Universidad, quedando apto para ingresar al programa. Cabe destacar que la matrícula no tiene costo para el estudiante, así como no existe pago por concepto de mensualidad.

Los requisitos para ser parte del programa DTP UDLA son:

1. Ser estudiante de tercero o cuarto medio.
2. Un rendimiento escolar por sobre el promedio de notas de su nivel o cohorte de su establecimiento escolar, evaluado al concluir segundo medio.
3. Participar del proceso de convocatoria del programa.
4. Enviar una carta de interés por ser parte del programa.
5. Contar con una carta de apoyo y compromiso de participación de las actividades del programa, del colegio y de los padres y/o apoderados.

2.4 Mecanismo de diagnóstico de estudiantes que ingresan al Programa:

Describe los mecanismos de diagnóstico de entrada de estudiantes de enseñanza media. Dicho diagnóstico debe permitir detectar las brechas entre el perfil esperado y el de ingreso real de estudiantes al Programa.

Al ingresar al programa, el estudiante tendrá que realizar tres evaluaciones diagnósticas. El objetivo general del diagnóstico es evaluar los conocimientos, actitudes y disposiciones que poseen los estudiantes en función del perfil de ingreso que tiene el Programa DTP en las áreas de lenguaje, matemáticas y enseñanza.

El perfil de ingreso del Programa DTP es:

Es deseable que todo estudiante que ingresa a primer año del Programa DTP posea las siguientes habilidades, actitudes e intereses.

Dimensión 1. Habilidades comunicativas:

- **Comprende textos** de distintos tipos.
- **Produce textos coherentes** para comunicar sus ideas.
- **Utiliza un vocabulario adecuado** para comunicarse.

Dimensión 2. Habilidades de pensamiento matemático:

- **Plantea y resuelve problemas** que involucren operatoria con números, razones, proporciones y porcentajes.
- **Interpreta información** estadística básica.
- **Aplica conocimientos de geometría elemental** en la resolución de problemas.
- **Opera modelos matemáticos simples** que incorporen lenguaje algebraico.

Dimensión 3. Habilidades TIC:

- **Busca y procesa información** en internet.
- **Se comunica e interactúa** con otras personas usando herramientas tecnológicas.

Dimensión 4. Actitudes para la enseñanza:

- **Presenta disposición para trabajar** con niños y/o jóvenes.
- **Manifiesta una actitud reflexiva** frente al propio actuar.
- **Reconoce las potencialidades del trabajo en equipo.**
- **Identifica la importancia de la responsabilidad.**

Dimensión 5. Intereses en la educación:

- **Manifiesta interés** por la educación y la cultura.
- **Manifiesta inclinación** por el ejercicio de la enseñanza.

Los tres diagnósticos evalúan el nivel del estudiante en función del perfil de ingreso y permiten ejecutar las acciones remediales necesarias cuando existan ciertas brechas entre su rendimiento y el perfil.

El primer diagnóstico es de habilidades comunicativas. El propósito de este diagnóstico es la evaluación de dos habilidades comunicativas básicas referidas al texto escrito: la comprensión lectora y la producción escrita, lo cual se hace mediante 40 ítem selección múltiple. A partir de estos resultados, se ajusta la planificación de los cursos del área de lenguaje.

El segundo diagnóstico es para evaluar las habilidades de pensamiento matemático, posee la misma estructura que la anterior y su foco es determinar el nivel de habilidad de los estudiantes en torno a ser capaz de enfrentar y resolver problemas que involucren operatoria con números, razones, proporciones y porcentajes; organizar, seleccionar e interpretar información estadística básica; aplicar elementos básicos de geometría y sus propiedades en la resolución de problemas que involucren medición conversión de unidades; y operar modelos matemáticos simples que incorporen lenguaje algebraico. A partir de sus resultados, se ajusta la planificación de los cursos del área de matemática.

Finalmente, existe un tercer diagnóstico referido al ámbito de la disposición y el talento pedagógico, cuyo foco es evaluar ciertos conocimientos, disposiciones y actitudes de entrada en el ámbito de la disposición para trabajar con niños y/o jóvenes; manifestar una actitud reflexiva frente al propio actuar y a la sociedad, inclinación por el trabajo en equipo; la comprensión de la importancia de la responsabilidad con las tareas comprometidas; el interés por los temas relacionados con la educación y la cultura; y el interés y motivación por el ejercicio de la enseñanza. Su estructura como instrumento evaluativo es igual a la descrita en las dos evaluaciones anteriores. A partir de los resultados, se ajusta la planificación de los talleres de la línea formativo/vocacional.

Las elecciones de estos tres ámbitos de evaluación diagnóstica pasan por la importancia específica y transversal de las habilidades comunicativas, y del pensamiento lógico matemático, como pilares centrales del saber y claves, tanto en su progresión académica en el mundo escolar como para su integración a la vida universitaria. Por otro lado, el diagnóstico de actitudes e intereses por la enseñanza permite la constatación del punto de partida del estudiante en torno a temas asociados a la enseñanza.

Los diagnósticos están contruidos tomando como base el perfil de ingreso que indica las habilidades básicas de entrada que debe tener el estudiante para asegurar el éxito de programa, por lo cual los resultados evaluativos entregarán dos perfiles: un perfil de aprobado, si es que presenta un 70% o más de logro en una evaluación y el perfil descendido, si tiene menos de 70% de logro, ante lo cual los estudiantes deberá realizar un trabajo de acompañamiento virtual, dentro de una plataforma específicamente acondicionada para cada diagnóstico donde tendrá recursos de apoyo, acciones de trabajo y un tutor de acompañamiento, para subsanar las debilidades presentadas en el diagnóstico.

Con este Programa se busca ampliar las posibilidades descritas, de manera que el estudiante que lo cursa cumpla sin mayores problemas el perfil de ingreso una vez que pueda acceder a una carrera de pedagogía de la Institución, teniendo de esta manera, mejores herramientas para enfrentar los desafíos dentro de la secuencia formativa propuesta por la carrera y de paso, enfrentar menos acciones remediales durante su primer año de carrera.

A continuación, presentamos el Perfil de Egreso del Programa DTP, equivalente al perfil de ingreso de las carreras de la Facultad de Educación.

Todo estudiante que egresa del Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico FEDU demuestra contar con las siguientes habilidades, actitudes e intereses.

Habilidades Genéricas

Son las capacidades que posee un individuo para desarrollar tareas diversas y resultan necesarias para la comprensión y adquisición de conocimientos en todas las disciplinas. Entre estas, cabe destacar la síntesis, la generalización, la resolución de problemas, el análisis e interpretación de información y los procesos de inferencia.

Dimensión 1. Habilidades comunicativas:

- **Comprende textos académicos simples** de distintos tipos y propósitos.
- **Produce textos sencillos, coherentes y cohesivos** para comunicar ideas en distintos contextos.
- **Utiliza un vocabulario adecuado** para comunicarse.

Dimensión 2. Habilidades de pensamiento matemático:

- **Plantea y resuelve problemas** en contextos diversos que involucren operatoria con números, razones, proporciones y porcentajes.
- **Organiza, comprende e interpreta información** estadística básica.
- **Aplica elementos de geometría elemental** en la resolución de problemas que involucren medición y cálculo.
- **Opera modelos matemáticos simples** que incorporen lenguaje algebraico.

Dimensión 3. Habilidades TIC:

- **Busca y procesa información** en internet usando distintos métodos.
- **Se comunica e interactúa con otras personas** usando herramientas tecnológicas como el correo electrónico y las redes sociales.

Actitudes e intereses respecto de la enseñanza

Las actitudes se refieren a formas consistentes de pensar y actuar propias de los individuos, que permiten enfrentar diversas situaciones y circunstancias. En el ámbito educativo, se entenderá actitudes para la enseñanza como la disposición para formar a las personas, que se reflejan en el interés por trabajar en equipo, asumir las tareas con responsabilidad y disposición para trabajar con niños y/o jóvenes. Se definirá concepciones como las ideas que un individuo posee producto de la interacción con el medio, y a partir de ellas, están el interés por las temáticas relacionadas con educación y cultura y la motivación por la enseñanza.

Dimensión 4. Actitudes para la enseñanza:

- **Presenta disposición para trabajar** con niños y/o jóvenes.
- **Manifiesta una actitud reflexiva** frente al propio actuar y a la sociedad.
- **Declara interés** en el trabajo en equipo.
- **Comprende la importancia de la responsabilidad** con las tareas comprometidas.

Dimensión 5. Intereses en la educación:

- **Demuestra interés** por los temas relacionados con educación y cultura.
- **Manifiesta inclinación y motivación** por el ejercicio de la enseñanza.

2.5 Mecanismos de monitoreo y seguimiento académico del Programa:

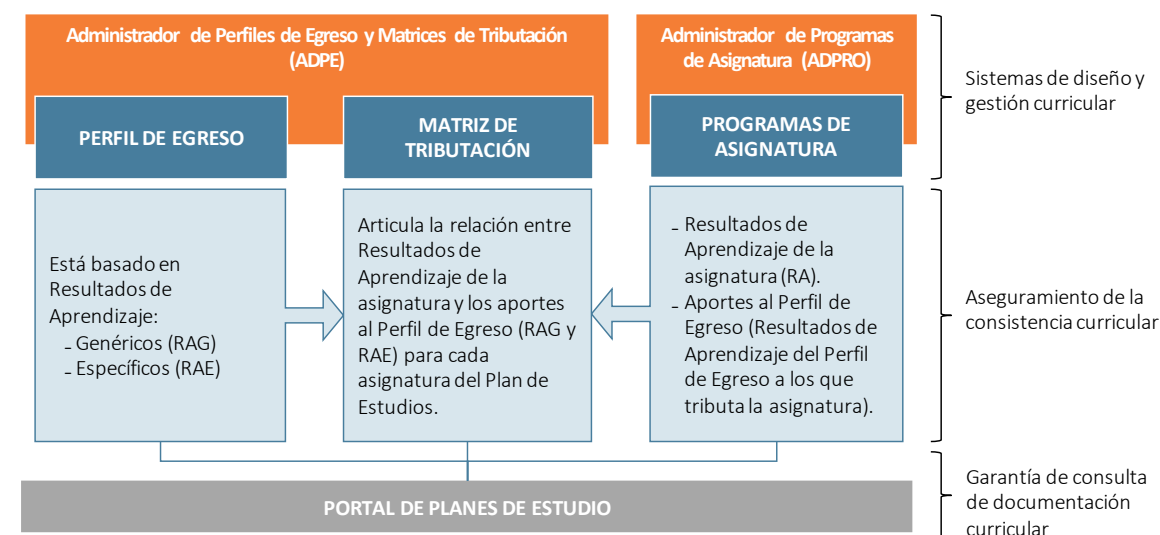
Describe los mecanismos implementados para monitorear los avances y niveles de logro de los estudiantes de enseñanza media que cursan el Programa.

El programa DTP-UDLA cuenta con evaluaciones formativas y sumativas en todos sus cursos, compuestas por ejercicios prácticos que se realizan presencialmente. Los cursos que tienen 1,5 horas semanales cuentan con 3 ejercicios como mínimo y los cursos que tienen 1 hora semanal cuentan con 2 ejercicios como mínimo.

Se proveerán reportes de niveles de logro para cada asignatura, los que serán analizados por cada docente de manera particular con sus estudiantes.

Para apoyar este trabajo académico, UDLA cuenta con diferentes instrumentos curriculares, que se articulan para la coherencia de los instrumentos que componen el plan de estudios y que en el DTP-UDLA funcionarían con la misma dinámica. La Figura 4 presenta el modelo de integración de plataformas curriculares.

Figura 4. Integración de plataformas de administración curricular



Fuente: Facultad de Educación

La Universidad de las Américas desarrollará, en el marco de los procesos de acompañamiento a los estudiantes, la plataforma informática llamada “Aulas de acompañamiento para estudiantes DTP”. Su propósito fundamental es velar por la progresión curricular, dado que en ella se realizan acciones de nivelación en virtud de sus resultados en el proceso de evaluación diagnóstico, a través de una ruta de trabajo remedial virtual y un tutor que lo acompaña en este proceso. La finalidad de esta acción es potenciar el desarrollo académico de los estudiantes dentro de sus establecimientos de origen, evitando la deserción del programa y preparándolo para la vida universitaria.

A su vez, existe un coordinador académico que velará por la correcta progresión en los cursos, lo que permite detectar tempranamente a aquellos estudiantes que presentan bajo rendimiento académico, alta ausencia u otras problemáticas que afecten en su desempeño en el programa, con el fin de tomar decisiones oportunas respecto de las acciones necesarias para apoyar su formación.

2.6 Evaluación de la satisfacción del Programa:

Describe las estrategias que el Programa implementa para medir la satisfacción de los estudiantes y, en caso de ser pertinente, de la comunidad escolar de los establecimientos vinculados: directivos, profesores, apoderados. Además, dé a conocer cómo esta información se utiliza para retroalimentar la iniciativa.

La Universidad de las Américas asume el compromiso de la autoevaluación y la construcción de una cultura de calidad en todos los procesos académicos y formativos que desarrolla.

En el marco del Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico, se implementará un sistema integral de medición de satisfacción, el que evaluará las dimensiones: académica, de gestión académica- administrativa y de operación del programa.

Para ello, los agentes evaluativos en este proceso son los estudiantes como beneficiarios directos, como asimismo directores, profesores y apoderados como beneficiarios indirectos del programa.

Al respecto, los componentes que serán evaluados por los diversos actores del proceso son los siguientes:

- **Académicos:** El propósito de esta acción refiere a establecer los niveles de satisfacción de los estudiantes sobre la estructura, funcionamiento e interrelaciones de los diferentes componentes curriculares contenidos en el programa de la actividad curricular. De este modo, la información recolectada permitirá

determinar el grado de satisfacción que poseen los estudiantes sobre: la estructura del programa, actividades curriculares, resultados de aprendizajes, unidades temáticas, estrategias metodológicas y procedimientos evaluativos.

- **Proceso de gestión académica:** El propósito de este componente es establecer y ajustar los procesos de coordinación de gestión académica- administrativa del programa que realiza la Institución para el logro de los objetivos del programa en el desarrollo institucional como en los procesos de articulación con el territorio escolar.
- **Operación:** El propósito de evaluar este aspecto refiere a optimizar las condiciones institucionales mediante la oportuna detección de los problemas o falencias existentes en la infraestructura y equipamiento, de tal manera de adecuarlos a los requerimientos del programa. Se consideran en este punto dos aspectos fundamentales: Infraestructura y equipamiento. La infraestructura refiere al conjunto de instalaciones que posee la Institución que son necesarias e indispensables para cumplir con el desarrollo y propósito final del programa. Por otro lado, el equipamiento será comprendido como la dotación de elementos materiales requeridos para el funcionamiento del proceso educativo. Incluye fundamentalmente el mobiliario, recursos para el aprendizaje y medios.

Para ejecutar la evaluación, se desarrollará el procedimiento través de una plataforma digital. Los procesos de encuestas se realizarán cada vez que finalice un curso desarrollado para los tres semestres del programa.

La información recolectada de los diversos actores en torno a los componentes señalados con anterioridad servirá para retroalimentar el DTP- UDLA.

2.7 Articulación con otros programas de la universidad:

Describe cómo el Programa se articula con otros programas de la universidad orientados al fortalecimiento de la equidad y vinculación con el medio. Por ejemplo: Talento regional, PACE u otros. Si la universidad no se encuentra implementando programas de este tipo, indique N/A (no aplica).

N/A

2.8 Procedimientos de matrícula Universitaria:

Indique cuántas son las vacantes para acceder a las carreras de pedagogías ofertadas por el Programa y cuáles son los procedimientos de matrícula de sus estudiantes. Estos procedimientos deben incorporar etapas claras y definidas, junto con mecanismos explícitos de comunicación a los estudiantes.

Las vacantes de matrícula para los estudiantes del programa son 40. La vía de ingreso será especial, sin embargo, se solicita la Licencia de Enseñanza Media o equivalente, y el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

1. Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria.
2. Haber realizado y aprobado la totalidad del programa DTP-UDLA. Los cursos se aprueban con una nota mínima 4,0 y la asistencia exigida es del 70%.

La matrícula puede realizarse vía presencial y on-line, con una matrícula y mensualidad que puede pagarse mediante vale vista, cheque, webpay, pagaré o efectivo. Los estudiantes que hayan aprobado el DTP-UDLA tendrán un 20% de beca del arancel lista para las carreras de pedagogía y matrícula costo 0 durante el primer año de estudios. Las becas aplicadas sobre los aranceles lista, serán compatibles y acumulables solo con la Beca UDLA

en aquellos casos donde ésta resulta aplicable según la oferta afecta y vigente de carrera, régimen y Campus y los beneficios estatales que pueda haber obtenido el alumno.

El proceso de matrícula aparece descrito en: Reglamento General de Matrícula y Financiamiento UDLA (<http://www.comunicaciones-udla.cl/portales/tpe9e82cea9j20/uploadImg/File/REGLAMENTO-GENERAL-MATRICULA-FINANCIAMIENTO-UDLA.pdf>) y dentro de los elementos más relevantes destacan:

Artículo 1º Se entiende por proceso de matrícula, los actos por los cuales el alumno y eventualmente también sus apoderados celebran un contrato de prestación de servicios educacionales con la Universidad, generando derechos y obligaciones recíprocos. La matrícula es el acto de inscripción oficial como alumno de la Universidad para determinado período académico. Se entiende por arancel la tarifa oficial que determina los valores que se han de pagar por determinados actos o servicios educacionales que presta la Universidad.

Artículo 2º Por el solo hecho de matricularse en la Universidad, se entiende que, tanto el alumno como el apoderado en el rol de sostenedor económico, cuando correspondiere, conocen, aceptan y se obligan a respetar la reglamentación y normativa académica, disciplinaria y administrativa por la cual se rige la Universidad aceptando, desde luego, las modificaciones que éstas pudieran tener, las que obligarán tanto al alumno como a su apoderado, cuando lo hubiere, desde que les fuere informada por las autoridades correspondientes por las vías de comunicación de la Universidad. Asimismo, los alumnos se encuentran obligados a respetar los horarios de las actividades académicas, las fechas correspondientes al calendario académico y los aranceles por derechos de servicios educacionales, titulación, certificados, programas de estudio oficializados y las multas por concepto de morosidad en Biblioteca.

Artículo 3º El valor de la matrícula para el período académico respectivo será informado por la Universidad para cada carrera y/o programa de estudios, pudiendo sufrir variaciones, las cuales, en todo caso, no afectarán a quienes ya hubieren pagado y/o documentado íntegramente el valor de la matrícula correspondiente a dicho período académico. Una vez suscrito el contrato de prestación de servicios educacionales por parte del alumno y su apoderado, cuando así corresponda, o renovado conforme a las normas respectivas, según correspondiere, no procederá la devolución del valor de la matrícula, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento General de Admisión, en el evento que la carrera o programa no sea impartido y de lo previsto en el artículo 3º ter de la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, que regula el derecho de retracto, en su caso.

Artículo 4º El valor de los servicios educacionales para el período académico respectivo será informado por la Universidad para cada carrera y/o programa de estudios. Estos valores pueden sufrir variaciones, las cuales no afectarán a quienes ya hubieren pagado y/o documentado íntegramente el arancel por los servicios educacionales correspondientes a dicho período académico.

La calidad de beneficiario del DTP-UDLA se acreditará con la entrega, al momento de la matrícula, de los siguientes documentos:

- La entrega de la correspondiente de Licencia de Enseñanza Media o equivalente
- Copia de la cédula nacional de identidad vigente

Acreditación de renta a través de las últimas dos liquidaciones de sueldo o antigüedad laboral.

2.9 Estrategias y Mecanismos de acompañamiento y nivelación a estudiantes:

Describe las estrategias y los mecanismos de acompañamiento y nivelación que brindará la universidad a los estudiantes del Programa que ingresen a la educación superior con el fin de fortalecer la permanencia y titulación.

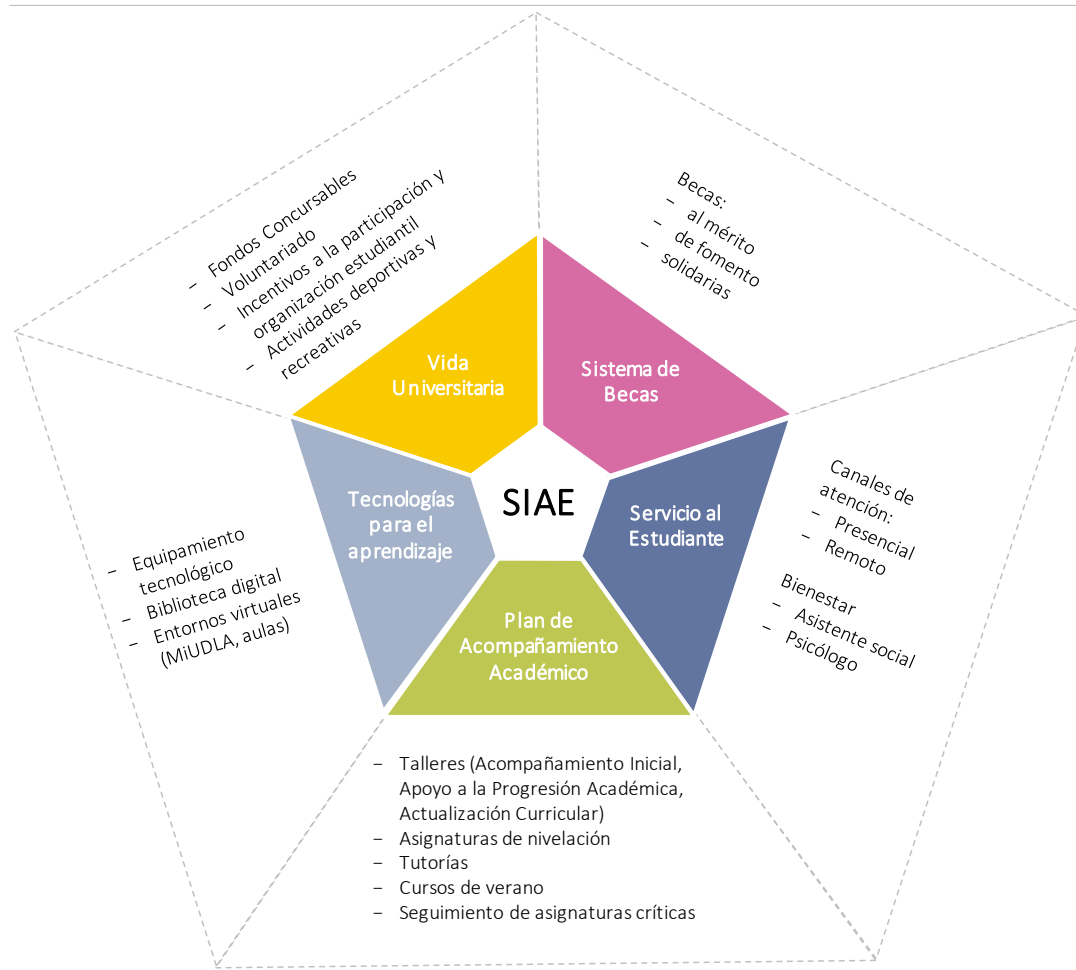
Una vez que los estudiantes estén matriculados en la carrera de pedagogía que hayan seleccionado y a partir de los resultados de la Evaluación Diagnóstica de Ingreso (Ley 20903), se activa una serie de apoyos que se organizan en el SIAE. El Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante (SIAE) es un sistema de apoyo que promueve la permanencia, progresión y eficiencia académica de los estudiantes para terminar sus estudios, así como también su desarrollo integral académico, personal y profesional. Abarca ámbitos que van desde el ingreso del estudiante a la Institución, hasta su inserción laboral.

Cada componente del SIAE aborda una temática que incide directamente en la permanencia de los estudiantes en UDLA:

- i. Plan de Acompañamiento Académico: su propósito es ofrecer actividades académicas que, por una parte, permitan nivelar las condiciones de entrada de los estudiantes y brindarles apoyo en aquellos ámbitos académicos que requieran reforzamiento. Este plan busca mejorar la progresión académica, los indicadores de retención, las tasas de egreso y titulación, aportar al logro de resultados de aprendizaje y consolidar –de manera coherente y sistemática– diversas acciones de apoyo académico a lo largo de la trayectoria formativa del estudiante. El Plan de Acompañamiento Académico se compone de talleres de acompañamiento, asignaturas de nivelación al interior del Plan Formativo, tutorías, cursos de verano y seguimiento de asignaturas críticas. La mayoría de las acciones se focalizan en estudiantes de Ciclo Inicial, no obstante, también existen actividades de acompañamiento destinadas a monitorear el rendimiento y mejorar el desempeño de estudiantes en cursos superiores; principalmente, estas se desprenden del seguimiento de asignaturas críticas, respecto de las cuales se lleva a cabo una serie de acciones para apoyar la mejora de rendimiento y resultados académicos.
- ii. Tecnologías para el Aprendizaje: su objetivo es favorecer el aprendizaje a través del uso y manejo de tecnologías por parte de los estudiantes, potenciando el acceso a equipamiento tecnológico y espacios virtuales.
- iii. Sistemas de Becas: su propósito es apoyar financieramente a los estudiantes, disminuyendo la deserción por motivos económicos.
- iv. Servicio al Estudiante y Bienestar Estudiantil: su objetivo es entregar una atención y orientación integral a los estudiantes, respondiendo a solicitudes y consultas académicas, financieras, entre otras, de manera presencial y remota.
- v. Vida Universitaria: tiene por objetivo incentivar la participación en diversas actividades que permitirán al estudiante vivir una experiencia universitaria y compartir con el resto de sus compañeros de diversas carreras.

La Figura 5 muestra al SIAE y sus cinco áreas constitutivas: Acompañamiento Académico, Tecnologías para el Aprendizaje, Sistema de Becas, Vida Universitaria, y Servicio al Estudiante y Bienestar Estudiantil.

Figura 5. Áreas constitutivas del SIAE



Fuente: Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante

<http://siae.udla.cl/>

De todos los componentes del SIAE, el de mayor incidencia en el ámbito de nivelación de conocimientos y habilidades es el PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.

El Plan de Acompañamiento Académico se compone de talleres de acompañamiento, tutorías, asignaturas de nivelación al interior del Plan Formativo, cursos de verano y seguimiento de asignaturas críticas. La mayoría de las acciones se focalizan en estudiantes de Ciclo Inicial, no obstante, también existen actividades de acompañamiento destinadas a monitorear el rendimiento y mejorar el desempeño de estudiantes en cursos superiores; principalmente, estas se desprenden del seguimiento de asignaturas críticas, respecto de las cuales se lleva a cabo una serie de acciones para apoyar la mejora de rendimiento y resultados académicos. En la Tabla 1 se presentan los componentes de Plan de Acompañamiento Académico.

Tabla 1. Componentes del Plan de Acompañamiento Académico

Componente	Descripción
a. Talleres de Acompañamiento Inicial (TAI) y Tutorías	<i>Talleres de Acompañamiento Inicial-TA y Tutorías:</i> Se desarrollan en primer año luego de haber rendido el diagnóstico. Acciones destinadas a estudiantes que obtienen un logro inferior al 70% en las evaluaciones del Diagnóstico Académico. Los talleres tienen como propósito incorporar a los estudiantes en la actividad académica universitaria desde una perspectiva disciplinaria que permita apoyar la instancia de nivelación que se brinda al interior del Plan Formativo. En caso de reprobación de estos talleres, los estudiantes tienen un refuerzo adicional a través de tutorías presenciales.

b. Asignaturas de Nivelación	Son acciones curriculares tendientes a nivelar habilidades y conocimientos de los estudiantes. Estas acciones se llevan a cabo al interior del Plan de Estudios de las carreras de pedagogía, en asignaturas que se ubican en el primer ciclo formativo: - EDU107 Taller de Comunicación Oral y Escrita - MAT212 Matemática Aplicada a la Educación - PSP100 Metacognición y Formación Universitaria - EDU206 Teoría de la Educación
c. Seguimiento de asignaturas críticas	Las asignaturas críticas son aquellas que evidencian un porcentaje de aprobación inferior al 60% y/o un porcentaje de abandono igual o superior al 20%. Una medida transversal para el mejoramiento de resultados del proceso formativo lo constituye el análisis y seguimiento de asignaturas críticas que requieran acciones focalizadas para apoyar la aprobación y progresión académica de los estudiantes.
d. Talleres de Apoyo a la Progresión Académica (TAPA)	<i>Talleres de Apoyo a la Progresión Académica-TAPA:</i> Destinados a todos los estudiantes de la carrera con el fin de fortalecer las áreas claves de la formación pedagógica y disciplinar de acuerdo a la progresión académica que corresponde al fin del Ciclo Inicial del plan formativo. Tienen la finalidad de abordar y constatar el logro de los resultados de aprendizaje de las asignaturas que forman parte de este ciclo formativo y reforzar aquellos aspectos más descendidos.
e. Talleres de Actualización Curricular (TAC)	<i>Talleres de Actualización Curricular-TAC:</i> Destinados a todos los estudiantes de las carreras de pedagogía, es la instancia que aporta, por un lado, a la actualización de los contenidos tanto pedagógicos como didácticos y disciplinares y por otro, al acompañamiento a los estudiantes en los contenidos y temáticas que aparecen descendidas en la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), por lo cual se llevan a cabo los dos últimos semestres del plan de estudio.

Fuente: Facultad de Educación

En la Tabla 2 se presentan las principales acciones relacionadas con la promoción de actitudes e intereses para la enseñanza.

Tabla 2. Acciones remediales relacionadas con Actitudes e Intereses respecto de la Enseñanza – Facultad de Educación

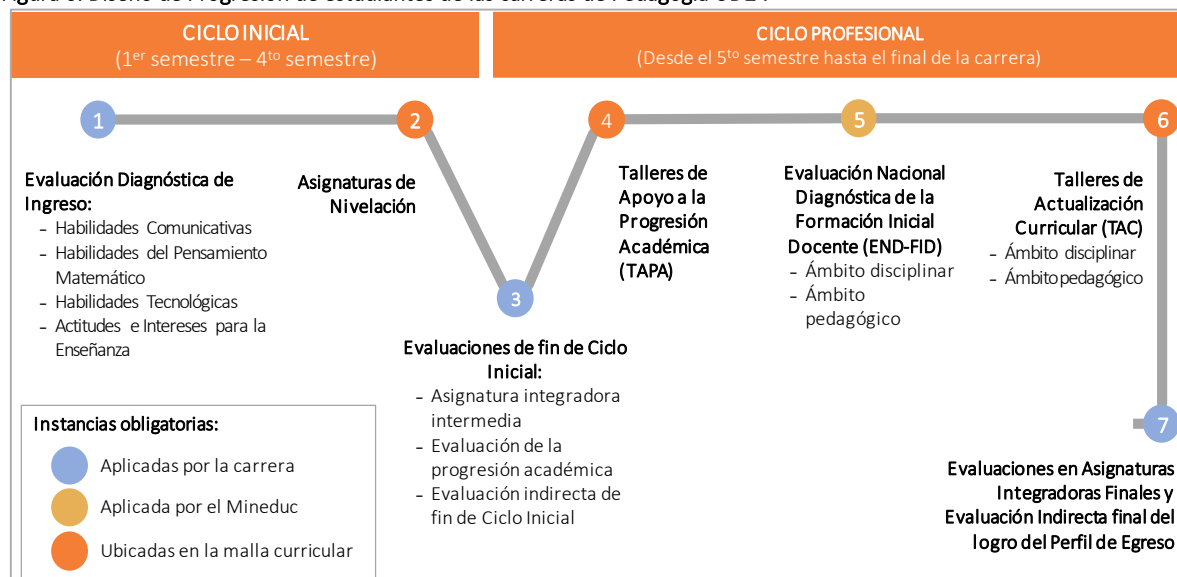
Resultado de aprendizaje	Semestre	Asignatura	Acciones
1. Presenta disposición para trabajar con niños y/o jóvenes.	I	PSP100 – Metacognición y formación universitaria	Realizar un video sobre ser estudiante universitario.
	II	EDU206 – Teoría de la educación	Realizar de un video grupal sobre temas educativos.
	II	SIC483 – Psicología del desarrollo (o SIC482 - Psicología del desarrollo infantil)	Realizar de un video grupal sobre el aprendizaje en las etapas abordadas en el curso.
2. Manifiesta una actitud reflexiva frente al propio actuar y a la sociedad.	I	PSP100 – Metacognición y formación universitaria	Reflexionar en torno a su quehacer como estudiante universitario
3. Declara inclinación por el trabajo en equipo.	I y II	Todos los cursos	Todos los cursos transversales poseen trabajos colaborativos, algunos formales (asociados a ejercicios o cátedras) y otros informales (dentro de las clases con estrategias como trabajo en equipo o rompecabezas, por ejemplo, en MAT212 - Matemática aplicada a la educación). Además, el curso PSP100, lo aborda de la siguiente manera: - Realizar trabajos colaborativos en clase. - Realizar un video grupal. - Realizar una presentación y poster grupal. - Comprender el trabajo en equipo desde la perspectiva del trabajo cooperativo.

4. Comprende la importancia de la responsabilidad con las tareas comprometidas.	I y II	Todos los cursos	Esta acción es transversal a todos los cursos dado que todos poseen dentro de sus resultados de aprendizaje, el trabajo con responsabilidad, lo que se evidencia en el desarrollo de trabajos, cumplimiento de nivel de logros, metas, plazos, entre otras acciones, como cumplimiento de asistencia, evaluaciones, entre otros. Un trabajo más sistemático se da en cursos como EDU107 y PSP100 los cuales incluyen: - Trabajar con uso de portafolios/conjunto de trabajos. - Realizar exposiciones grupales. En PSP100, además la responsabilidad y autonomía, son una temática dentro del programa.
5. Demuestra interés por los temas relacionados con educación y cultura.	I	EDU117 – Fundamentos socioculturales de la educación	Realizar trabajo de investigación sobre temas claves de la educación en Chile. Realizar trabajo de análisis FODA sobre sistema educativo nacional.
	II	EDU206 – Teoría de la educación	Realizar un video grupal sobre temáticas educativas. Realizar trabajo en torno a resolución de problemas educativos que implique trabajo colaborativo y búsqueda y análisis de información.
6. Manifiesta interés y motivación por el ejercicio de la enseñanza.	I	PSP100 – Metacognición y formación universitaria	Abordar temáticas ligadas a la motivación por el ejercicio profesional, mediante trabajo de casos y roles.
	II	EDU206 – Teoría de la educación	Diseñar insumos publicitarios que abordan temas educativos asociados al ejercicio pedagógico.

Fuente: Facultad de Educación

A nivel global, la Facultad de Educación además cuenta con mecanismos que monitorean la progresión académica y brindan apoyo a lo largo del proceso formativo. La Figura 6 muestra los principales hitos de medición de la progresión de los estudiantes de la Carrera.

Figura 6. Diseño de Progresión de estudiantes de las carreras de Pedagogía UDLA



Fuente: Facultad de Educación

Las acciones de acompañamiento específicas para estudiantes que ingresan a la carrera de pedagogía a través de este programa son reforzadas con la labor del coordinador de carrera específico a la cual ingresen y del mismo coordinador de este Programa DTP. Ambos actúan como tutores para apoyar a los estudiantes a nivel académico y de orientación, a través del monitoreo de su asistencia y rendimiento.

Es importante mencionar que una de las funciones del coordinador del Programa DTP es hacer un proceso de seguimiento del avance del estudiante, una vez se haya matriculado en UDLA, para poder generar apoyos personalizados durante los dos primeros años de formación, con el foco en subsanar debilidades y que pueda seguir de manera autónoma su progresión académica, por el hecho de haber sido parte del programa.

2.10 Alianzas en Red con otras Universidades:

Señale si el Programa contempla alianzas en red con otras universidades para que sus estudiantes participen en los procesos de admisión a las carreras de pedagogía de estas instituciones⁵. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿La universidad implementa la estrategia o en alianza en red con otras universidades?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.11.

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.10.1:

2.10.1 Indique todas las universidades con las cuales el Programa mantiene alianzas en red. Describa el carácter (técnico pedagógico – control de gestión – sólo admisión, etc), mecanismos y condiciones de estas alianzas. Incorpore más filas si es necesario.

Universidad	Descripción de la alianza	
	Carácter	Mecanismos

2.11 Convenio con establecimientos educacionales:

Señale si el Programa de la universidad se realiza en convenio con establecimientos educacionales. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿El Programa se realiza en convenio con establecimientos educacionales?	SÍ		NO	X
---	----	--	----	---

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.12

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.11.1:

2.11.1 Indique los establecimientos educacionales con los cuales la universidad mantiene convenio para la realización del Programa. Describa brevemente los alcances del vínculo y las estrategias de trabajo entre la universidad y el establecimiento educacional para la implementación del Programa. Incorpore más filas si es necesario.

La Facultad de Educación de UDLA tiene hoy 391 establecimientos con convenio vigente para la realización de sus prácticas en la Región Metropolitana, los que en el caso de los establecimientos de

⁵ Las alianzas en red con universidades permitirán que los estudiantes del programa postulen y se matriculen en carreras de pedagogía de las instituciones en alianza. De no existir alianzas en red con otras universidades, los estudiantes del programa que postulen a carreras y programas de pedagogía por esta vía, solamente podrán matricularse en la universidad que impartió el programa.

Enseñanza media suman 36, donde potencialmente podríamos encontrar estudiantes que cumplan los requisitos y que se encuentren interesados en ser parte del DTP-UDLA.

RBD	Nombre Establecimiento	Breve descripción del vínculo y estrategias de trabajo
10032 - 3	LICEO PARTICULAR ZENON TORREALBA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
10248 - 2	LICEO INST. TEC. COMER. RECOLETA INTECO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
10526 - 0	LICEO POLIVALENTE SAN JOSE DE MAIPO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
10541 - 4	LICEO COMERCIAL DE SAN BERNARDO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
11792 - 7	LICEO PARTIC.ALBERTO MAGNO LA FLORIDA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
11831 - 1	LICEO INDUSTRIAL BENJAMIN FRANKLIN	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
25770 - 2	LICEO NACIONAL DE MAIPU	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
26292 - 7	LICEO MUNICIPAL LA FLORIDA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
31065 - 0	LICEO TECNOLÓGICO ENRIQUE KIRBERG	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
31074 - 0	LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS DE MAIPU	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
31432 - 0	LICEO ALTO CORDILLERA DE LA FLORIDA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
8490 - 5	LICEO NRO 2 MIGUEL LUIS AMUNATEGUI	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
8502 - 2	LICEO COMERCIAL LUIS CORREA PRIETO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
8504 - 9	LICEO TÉCNICO A N° 27 CLELIA CLAVEL DINA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
8507 - 3	LICEO COMERCIAL JOAQUIN VERA MORALES	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
8648 - 7	LICEO METROPOLITANO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.

9064 - 6	LICEO TECNICO B N° 58 JOSE MARIA NARBONA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9065 - 4	LICEO COMERCIAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9281 - 9	LICEO BENJAMIN VICUNA MACKENNA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9288 - 6	LICEO NUEVO AMANECER	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9293 - 2	LICEO POLIVALENTE LOS ALMENDROS	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9294 - 0	LICEO ANDRES BELLO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9298 - 3	LICEO INDIRA GANDHI	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9584 - 2	LICEO COMERCIAL VATE VICENTE HUIDOBRO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9686 - 5	LICEO TÉCNICO CLOTARIO BLEST RIFFO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9694 - 6	LICEO COMERCIAL JULIO CHANA CARIOLA (EX	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9697 - 0	LICEO POLIVALENTE	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9726 - 8	LICEO TENIENTE FRANCISCO MERY AGUIRRE	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9863 - 9	LICEO SANTIAGO BUERAS Y AVARIA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9864 - 7	LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9889 - 2	LICEO REINO DE DINAMARCA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9896 - 5	LICEO ALCALDE GONZALO PEREZ LLONA	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9897 - 3	LICEO POLITÉCNICO PARTICULAR HANNOVER	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9982 - 1	LICEO COMERCIAL MOLINA LAVIN	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.

9985 - 6	LICEO GUILLERMO LABARCA HUBERTSON	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.
9986 - 4	LICEO POLITECNICO	Establecimiento de Educación Media de la región Metropolitana con convenio de Prácticas Pedagógicas para las Carreras de la Facultad de Educación.

2.12 Vínculos con otras instituciones:

Señale si durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones que colaboran técnicamente en su ejecución. Marque una X en la casilla correspondiente.

¿Durante la implementación del Programa la universidad se vincula con otras instituciones ?	☒ SÍ	☐ NO	☐ X
---	--	-----------------------------	----------------------------

En caso de responder NO: pase directo al punto 2.13

En caso de responder SÍ: ingrese la información del punto 2.12.1:

2.12.1 Indique las instituciones con las cuales la universidad se vincula para la implementación del Programa. Describa brevemente los mecanismos y alcances del vínculo. Incorpore más filas si es necesario.

Institución	RUT	Breve descripción y alcances del vínculo

2.13 Indicadores actuales y metas estimativas:

Datos e indicadores de carreras de pedagogías	Años		
	2016	2017	2018
Matrícula total pregrado	5137	4102	3329
Matrícula de primer año	1500	400	429
Matrícula de carreras de pedagogía primer año	1500	400	429
PSU promedio de la matrícula de primer año de carreras de pedagogía	419	441	448
Tasa de retención en el primer año carreras de pedagogía	72,6%	75%	Sin datos
Tasa de retención en el segundo año carreras de pedagogía	62,3%	Sin datos	Sin datos
Tasa de titulación oportuna de carreras de pedagogía	44,9%	42,9%	Sin datos

Considerando que este es el primer año que se rinde el programa, nuestras metas estimativas son similares a los indicadores UDLA y FEDU actuales.

Metas Estimativas		Línea Base ⁷	Cohortes ⁶		
			2019	2020	2021
Programa	Porcentaje de satisfacción de usuarios del programa	N/A	90%	90%	90%
	Tasa de aprobación del programa	N/A	70%	70%	70%
	Porcentaje de estudiantes del programa matriculados en primer año de pedagogía	N/A	15%	20%	25%
Universidad	Tasa de estudiantes del programa nivelados y acompañados durante el primer año de pedagogía	N/A	100%	100%	100%
	Tasa de estudiantes del programa monitoreados durante el primer año de pedagogía	N/A	100%	100%	100%
	Tasa de retención general en el primer año carreras de pedagogía	72,6%	75%	75%	75%
	Tasa de retención en el primer año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	70%	72%	74%
	Tasa de retención general en el segundo año carreras de pedagogía	58,6%	60%	62%	65%
	Tasa de retención en el segundo año de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	70%	72%	74%
	Porcentaje general de aprobación de créditos académicos al primer año.	N/A	70%	72%	74%
	Porcentaje de aprobación de créditos académicos al primer año, de <u>estudiantes del programa</u> matriculados en carreras de pedagogía	N/A	70%	72%	74%
	Porcentaje general de titulación oportuna de carreras de pedagogía	48%	50%	52%	55%

2.14 Anexos

Consignar el listado de todos los anexos que complementarán la presentación del programa.

Recuerde: Para el llenado del presente formulario, debe considerarse como referencia obligatoria lo indicado en el documento *Instructivo Formulario de Presentación de Programas 2019*, donde se detalla información relevante sobre el proceso y cómo completar cada sección del formulario.

Anexo:

1. Malla curricular visual
2. Malla curricular créditos
3. Calendarización
4. Ejemplos de reportes de diagnósticos de estudiantes de primer año

⁶ Los datos de cada cohorte se obtienen al año académico siguiente.

⁷ Para el cálculo de la línea base se ha considerado la tasa de retención 2018 y 2019 de cada carrera, la cual es más alta que los años anteriores.